

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA PAY-TEL DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía PAY-TEL DEL ECUADOR S.A., aumentó su capital suscrito por VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-
el

3000963

19 FEB 2014
El capital suscrito actual es VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones de la compañía estarán numeradas del cero cero cero uno a la veinticinco mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente"


AMR/MPPL
Guayaquil,

19 FEB 2014


AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

